INFORME DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO – ESAL No. MGCA-ESAL-001-2025.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER".

En el municipio de Guapotá (Santander), a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se procede a realizar la correspondiente verificación de subsanación y evaluación final de los requisitos de la capacidad jurídica, de experiencia e idoneidad, de personal mínimo, de orden financiero y cumplimiento de los demás requisitos expresamente exigidos en la Invitación Pública de la propuesta presentada dentro del término estipulado en el cronograma a través de la plataforma SECOP II, para lo cual, procederá a ser debidamente evaluada.

La evaluación de la propuesta se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas.
2. Verificación de requisitos habilitantes de acuerdo a las ofertas y a los documentos de subsanación.
3. Evaluación de factores calificables.
4. Orden de elegibilidad
5. Conclusiones.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS.

ÚNICO OFERENTE	
Nombre del proponente	**ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ**
Nit.	804012741-8
Representante legal	**NUBIA PATIÑO**
Identificación	C.C. No 28.172.329 de Guapotá (Santander)
Fecha y hora de radicación	12/05/2025 a las 3:48 pm.
Dirección	Calle 2 No 1-20 de Guapotá, Santander
Teléfono	3184437902

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ACUERDO A LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES DE LA CAPACIDAD JURÍDICA REQUERIDA PARA CONTRATAR		
OFERENTE / DOCUMENTO/ REQUISITO	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple	
COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RECONOCE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y/O CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Cumple	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.	No Aplica	Dentro del certificado de existencia y representación legal se faculta a la representante legal para la celebración de actos o contratos

		para el desarrollo del objeto social del centro, sin restricción o limitación alguna.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Cumple	
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	Cumple	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No Aplica	El proponente se presenta como persona jurídica individual.
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.	Cumple	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Cumple	Verificado por la entidad.
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Cumple	Verificados por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple	Verificados por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Cumple	Verificado por la entidad.
VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR	No Aplica	La representante legal del oferente es de género femenino.
VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	Cumple	Verificado por la entidad.
CERTIFICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO	Cumple	
PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS	Cumple	
RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, DONDE AUTORIZAN	Cumple	

EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (CBA) EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ.		

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD		
- OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ	OBSERVACIONES
De conformidad al artículo 3 del decreto 092 de 2017, el objeto estatutario de la ESAL debe permitir desarrollar el objeto del Proceso de Contratación y por tanto con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo.	Cumple	
- EXPERIENCIA		
Haber ejecutado dos (02) contratos o convenios, cuyo objeto o alcance contemple el desarrollo de actividades similares a las del presente proceso y que la sumatoria del valor de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del convenio a ejecutar.	Cumple	La verificación del valor se realizó de acuerdo al valor de cada contrato en SMMLV.

REQUISITOS HABILITANTES DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ	OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta el tipo de actividades a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la administración municipal, para la ejecución del convenio se requiere el siguiente equipo de trabajo:	Cumple	

ÍTEM	PERFIL	CANTIDAD
1	Profesional o técnico titulado en Enfermería (jefe o auxiliar). De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona
2	Recreacionista (Persona con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social). De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona
3	Tallerista (Persona con experiencia en actividades productivas). De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona
4	Manipulador de alimentos. De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona
5	Profesional titulado en nutrición. De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona
6	Coordinador (Tecnólogo o profesional en enfermería). De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona
7	Servicios Generales. De acuerdo a los lineamientos de la resolución 055/2018.	1 persona

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO		
OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	Cumple	
ESTADOS FINANCIEROS.	Cumple	

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Oferente / Requisito		ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ
REQUISITOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR	**Cumple**	X
	No Cumple	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	**Cumple**	X
	No Cumple	
REQUISITOS PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Cumple**	X
	No Cumple	
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	**Cumple**	X
	No Cumple	
HABILITADO	**Si**	X
	No	

3. EVALUACIÓN DE FACTORES CALIFICABLES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes, se procede a evaluar los requisitos de ponderación de la propuesta que resulto habilitada, de la siguiente forma:

Criterio de evaluación	Puntaje
Experiencia adicional	60
Mayores aportes en especie y/o en dinero	40
Total puntaje	**100**

Oferente / Requisito	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ
EXPERIENCIA ADICIONAL	No Acredita 0 puntos.
MAYORES APORTES EN ESPECIE Y/O EN DINERO	No Acredita 0 puntos.
TOTAL	0 puntos

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	MAYORES APORTES EN ESPECIE Y/O EN DINERO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ	0	0	**0**	1

5. CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en la invitación pública y después de haber verificado los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia, técnicos, económicos y de ponderación de la propuesta presentada y habilitada, el Evaluador recomienda adjudicar el convenio a la ESAL: **ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ,** con Nit. 804012741-8, representada legalmente por **NUBIA PATIÑO** identificada con cedula de ciudadanía No 28.172.329 de Guapotá (Santander), quien fue el único oferente habilitado.

Se da por terminado el informe de subsanación y evaluación final, en el Municipio de Guapotá (Santander), a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

EVALUADOR / CARGO	FIRMA
GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR Secretaria de Salud y Desarrollo Social	

PROYECTÓ:	*Zorayda Quintero Pinzón*	*CARGO: Apoyo Profesional*	*FIRMA:*
REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS:	*Lisseth Camila Méndez Barajas*	*CARGO: Asesora contratación externa*	*FIRMA:*

Dirección: Carrera 2 No. 5-05 **Código Postal:** 683011, **Teléfono de Contacto**: 321 290 23 00
Página web: www.guapota-santander.gov.co,
e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co